

VISTO:

El Expediente S01: 0001806/2026 UADER\_RECTORADO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se interesa la implementación de la Segunda Cohorte de la Diplomatura en Industrias Culturales Aplicadas al Carnaval, aprobada por Resolución CS N° 059/25 UADER y se encuentra a cargo de la Secretaría de Integración y Cooperación de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.-

Que de fs. 09 a 20, se adjunta el Formulario para la implementación referida, en conformidad a lo dispuesto en el Anexo III de la Ordenanza CS N° 163/23 UADER, como así también los Currículum Vitae de quienes integran la estructura académica, conforme el punto 8 del anexo III, de la Ordenanza CS N° 163 UADER.-

Que la presente Diplomatura busca formar a los actores del sector, fortaleciendo tanto las tradiciones como las innovaciones, y, a su vez, sistematizando saberes con el fin de potenciar su impacto económico y cultural, reflejando así el rol estratégico de las industrias culturales como motores de desarrollo comunitario y preservación patrimonial. Asimismo, se propone capacitar y mejorar las habilidades de los artistas, gestores culturales y promover la Industria Carnavaleña. En este sentido, busca consolidar tanto las formas tradicionales como aquellas que fomentan nuevas interacciones y rupturas creativas, ampliando así las posibilidades de elección en el campo de la producción cultural.-

Que la misma constará de una modalidad de cursado semipresencial, alternando actividades presenciales y virtuales en espacios tanto sincrónicos como asincrónicos.-

Que la Diplomatura cuenta con una carga horaria total de ciento cincuenta (150) horas e incluye un Trabajo Integrador final.-

Que a fs. 21, intervienen la Asesora Pedagógica y la Directora de Asuntos Académicos de la Secretaría Académica de la Universidad, emitiendo informe referido a la metodología, estrategia pedagógica, sistema de evaluación y estructura académico administrativa de la propuesta.-

Que a fs. 22 interviene la Secretaría Académica de la Universidad.-

Que a fs. 23 la Asesoría Jurídica de la Universidad emite dictamen de competencia informando que de acuerdo a lo informado en los artículo 19° y 20° de la Ordenanza CS N° 163 UADER, se ha dado cumplimiento al procedimiento de implementación de la Diplomatura referida, no existiendo observaciones al respecto.-

Que a fs. 25 la Dirección de Cargos, Dedicaciones y Hs. Catedra de la Universidad, informa la existencia de viabilidad presupuestaria, para proceder a las designaciones que se corresponden al Cuadro Organizativo de la Propuesta de Implementación presentado oportunamente y obrante a fs. 15.-

Que es potestad de quien suscribe la emisión del presente acto administrativo, mediante el cual se autoriza la implementación de la Segunda Cohorte de la Diplomatura en Industrias Culturales Aplicadas al Carnaval, aprobada por Resolución CS N° 059/25 UADER, en virtud de haberse cumplimentado con los requisitos establecidos a tal fin.-

Que todos los actos administrativos en el ámbito de esta Universidad se dictan en el uso pleno de su autonomía, de acuerdo al Artículo N° 269 de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y lo establecido por el Estatuto Académico Provisorio aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.-

Que en uso de las atribuciones propias del cargo según la Ley N° 24.521 de Educación Superior, y de acuerdo a lo previsto en el Estatuto Académico Provisorio de esta Universidad en su Artículo 16° Inciso i) "*Adoptar todas las providencias para la buena marcha de la Universidad*"; quien suscribe está facultado para resolver sobre el particular.-

Por ello:

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

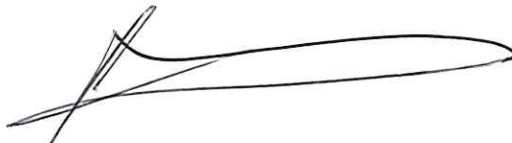
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar la implementación de la Segunda Cohorte de la Diplomatura en Industrias Culturales Aplicadas al Carnaval; aprobada por Resolución CS N° 059/25

UADER, en conformidad al Anexo Único, que agregado forma parte de la presente, según lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2º: Encuadrar la presente en lo dispuesto en los artículos 19º y 20º de la Ordenanza CS N° 163 UADER.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, notificar a quienes corresponda, publicar en el Digesto Electrónico UADER y cumplido, archivar.-



**Abog. Luciano Daniel Filipuzzi**  
RECTOR  
Universidad Autónoma de Entre Ríos

**ANEXO ÚNICO**  
**FORMULARIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE DIPLOMATURA A TÉRMINO**

**1. Denominación**

Diplomatura en industrias culturales aplicadas al carnaval

**2. Resumen**

El carnaval, como expresión de la cultura popular argentina, se consolida como una industria cultural clave.

Esta diplomatura busca formar a los actores del sector, fortaleciendo tradiciones e innovaciones, y sistematizando saberes para potenciar su impacto económico y cultural. Esta formación refleja el rol estratégico de las industrias culturales como motores de desarrollo comunitario y preservación patrimonial.

El trayecto formativo de esta diplomatura se nucleará en torno a dos bloques: el primero se refiere a la creación y producción del carnaval y el segundo a las estrategias de marketing y de gestión del arte carnavalesco.

Se completa el trayecto con la realización de un Trabajo Integrador Final, que dé cuenta de la apropiación de saberes de manera integral y en particular de la articulación de los mismos.

Esta diplomatura busca capacitar y mejorar las habilidades de los artistas, gestores culturales y promoción de la industria cultural carnavalera. Además esta diplomatura busca fortalecer tanto las formas tradicionales como aquellas que fomentan nuevas interacciones y rupturas creativas, ampliando las posibilidades de elección en el campo de la producción cultural.

Se brindarán herramientas, materiales y bibliografía especializada que faciliten el desarrollo de las propuestas innovadoras que entren en diálogo con la potencia dinámica que posee el sector cultural en tanto habilitador de sustentabilidad y crecimiento.

UADER ha asumido el compromiso de jerarquizar a los artistas carnavalescos y proyectar la producción artística del carnaval y las fiestas populares en la provincia y en la región.

En un contexto social y cultural donde el carnaval se erige como principal manifestación de la identidad local, La Diplomatura en industrias Culturales Aplicadas al Carnaval se presenta como una iniciativa innovadora y necesaria para fortalecer el vínculo entre la Universidad, las Industrias culturales y las comunidades carnavaleras, promoviendo un desarrollo sostenible y un impacto cultural significativo.

En este sentido, en 2016, mediante la Resolución CS N° 088, se creó la “Diplomatura en la Fiesta Popular del Carnaval Regional”, la cual se implementó en dos cohortes (2016 y 2018) y

cuenta con 70 egresados. Posteriormente, en 2018, con el objetivo de actualizar y profundizar la formación, se aprobó por Resolución CS N° 384 el “Curso de Capacitación en Técnicas de Carnaval y Organización de Fiestas Populares”, realizado en la ciudad de Guaminí, provincia de Buenos Aires. Asimismo, en 2020, con financiamiento del Fondo Nacional de las Artes, se llevó a cabo el “Curso de Capacitación para Jurados de Carnaval del Litoral”, declarado de interés institucional por Resolución CS N° 125/20 y la Diplomatura en Industrias Culturales orientadas al carnaval ( Resolución CS N° 059/2025) con 138 egresados. Los carnavales se han consolidado como una manifestación popular identitaria que se enriquece y complejiza con cada edición, acción, performance o instalación. Se trata de un arte total que se recrea continuamente, adaptándose a diversos tiempos y espacios. Como señala Rodrigo Assef Saavedra, profesor de historia y educador popular: “Las representaciones simbólicas de una comunidad, al ser compartidas, producidas y/o vividas (y gozadas en la fiesta), aportan a la identidad de la comunidad, favoreciendo la cohesión social, pues se reproduce una práctica común que facilita la sensación de integración cultural.” Paradójicamente, en un contexto globalizado y homogenizante, las fiestas populares han multiplicado sus saberes específicos y bienes patrimoniales únicos, construyendo una realidad de participación ciudadana que nos enfrenta a la imperiosa necesidad de sistematizar estos conocimientos y profesionalizar a sus actores. Esto permitirá poner en valor sus saberes en el mundo del trabajo

### 3. Responsable

Rectorado UADER

### 4. Entidad/es con la/s que se articula

Municipalidad de Gualeguay

### 5. Metodología y estrategia pedagógica

La metodología y estrategias pedagógicas para el espacio híbrido plantean una serie de técnicas, actividades y recursos mediado por la propuesta académica transversalizada por el carnaval. La instrumentación se basa en una perspectiva de extensión crítica, sin perder de vista el entorno de las tecnologías educativas. Desde esa propuesta integral se prevé la participación como aprendizaje significativo, activo y flexible. Así se formula:

- Aprendizaje basado en proyectos (ABP): Los estudiantes desarrollan un proyecto a lo largo del curso, aplicando los contenidos teóricos a un caso real o simulado, promoviendo la autonomía, el trabajo colaborativo y la interdisciplinariedad.
- Aprendizaje colaborativo: uso de foros, grupos de trabajo, sesiones grupales sincrónicas o presenciales para resolver problemas, debatir o co-crear materiales.
- Estudio de casos: Análisis de situaciones reales o hipotéticas que permitan aplicar conceptos teóricos. Fomentan el pensamiento crítico y el debate.
- Flipped classroom (aula invertida): Los contenidos teóricos se brindan en formato virtual (videos, lecturas, presentaciones interactivas) y las clases presenciales o sincrónicas se usan para trabajar sobre dudas, actividades prácticas o discusiones.

En modalidad virtual (asincrónica y sincrónica):

- Microlearning: contenidos breves, enfocados y bien segmentados para facilitar el aprendizaje autónomo. Cuando sea necesaria entrega escalonada de contenidos.
- Gamificación: uso de dinámicas de juego (puntos, niveles, desafíos) para motivar la participación en entornos virtuales.
- Simulaciones o laboratorios virtuales: para diplomaturas técnicas o artísticas, permiten la experimentación en entornos simulados.

En modalidad presencial:

- Talleres prácticos: centrados en la experiencia directa, la producción, la discusión de resultados fortaleciendo la conexión con lo aprendido en la virtualidad.
- Role playing o dramatización: experimentar en espacios carnavalescos in situ (talleres, museo, corsódromo, etc.). Permite vivenciar situaciones reales.
- Aprendizaje experiencial: incorporar salidas de campo, visitas, entrevistas o trabajo con la comunidad.

Herramientas:

- Aula Moodle para estructurar los contenidos y seguimiento.
- Herramientas colaborativas: Miro, Jamboard, Padlet, Canva colaborativo.
- Espacios sincrónicos de dictado colectivo

**6. Sistema de evaluación**

Las estrategias de evaluación planteadas se centran en valorar procesos de apropiación de contenidos, entendido estos con una construcción personal y colectiva para la preservación de la industria creativa base del trayecto formativo. Las mismas incluirán diferentes instancias:

Evaluación diagnóstica

Conocer los perfiles de los participantes permitirá ajustar la propuesta formativa. Dada la característica de híbrida de la diplomatura, las herramientas que incluirá la misma son:

- Encuestas iniciales (Google Forms)
- Mapas conceptuales colaborativos (Padlet, Jamboard)

Evaluación en proceso

La apropiación de saberes no es un proceso lineal, por lo que la atención en recorrido que los participantes realizan supone, además de una mirada atenta y empática, herramientas de registro, a saber:

Bitácora de la experiencia:

- Los/as participantes recopilan sus producciones, reflexiones, avances. Se promueve que registren aprendizajes, emociones y desafíos en el proceso formativo.

- El soporte puede ser material o digital. Siendo un registro único para toda la diplomatura, servirá de respaldo tanto para el docente como para el estudiante.
- Autoevaluaciones y coevaluaciones:  
Cuestionarios en los que los/as participantes reflexionan sobre su desempeño o el de sus compañeros/as.
  - Foros de discusión evaluados:  
Participación en foros asincrónicos con criterios claros: argumentación, profundidad, respeto, construcción colectiva, originalidad, etc.

#### Evaluación por desempeño y contexto

Aporta una mirada situada. territorial

- Observación de prácticas o simulaciones: En instancias presenciales o grabadas. Evaluación con listas de cotejo o rúbricas.

#### Evaluación final

- Trabajo integrador final: Producción que acredite la apropiación integral de saberes. El mismo supone la elaboración original, multifacética, situada y de realización posible. El formato es flexible, pero debe cumplir con los objetivos de la diplomatura

#### **7. Bibliografía – Actualización (si corresponde)**

- BAJTIN, M. (2004). La cultura popular en la Edad Media. El contexto de Francois Rabelais. Buenos Aires: Alianza.
- CAMPBELL, J. (1972). El héroe de las mil caras. México: Fondo de Cultura Económica.
- ELIADE, M. (2001). Mito del eterno retorno. Barcelona: Emecé.
- MARCUSE, H. (2011) El carácter afirmativo de la cultura. Buenos Aires: El cuenco de plata.
- OTTA, M. (2002). Tesis, monografías e informes: Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción. Buenos Aires: Biblos.
- DAMATTA, R. (2002) CARNAVALES, MALANDROS Y HÉROES Hacia una sociología del dilema brasileño. FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- CANCLINI, N. (1990) Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad EDITORIAL GRIJALBO, S.A. de C.V. México, D.F.
- IÑIGUEZ, L. (2008) MÉTODOS CUALITATIVOS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS SOCIALES en <http://psicologiasocial.uab.cat/lupicinio>. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades; Universidad de Guadalajara. Guadalajara

- ASSEF SAAVEDRA, R. (2018) "El carnaval y la memoria festiva de los cuerpos" en Cuerpo Carnaval. Chile <https://www.cuerpocarnaval.cl/sitio/wp-content/uploads/2018/11/1-articulo-antecedentes-historicos.pdf>

## 8. Estructura académica

### 8.1 Director

Lic. Raúl Rousseaux DNI 27.157.201

### 8.2 Coordinadora Académica

Esp. Lic. Ana Carina Bradanini. DNI: 21.060.231

### 8.3 Cuerpo docente

- **Bradanini, Ana Carina.** Módulo I Carnaval como expresión de Fiesta Popular (20hs.)
- **Ayala, Evaristo.** Módulo II Vestuarios y Complementos (20hs.)
- **Almada, Enzo.** Módulo III Música y Movimiento (20 hs.)
- **Barbosa, Juan Pablo.** Módulo IV Carroza y Estructura (20 hs.)
- **Ayala, Martín.** Módulo V Industrias Culturales (20 hs.)
- **Irigaray, Federica.** Módulo VI Gestión y Producción (20 hs.)
- **Bradanini, Ana Carina.** Módulo VII Trabajo Integrador Final (30hs.)

**Total de horas: 150.**

### 8.4 Comité académico

Mgtr. Lic. Yanina Ramirez DNI 26.476.444

Prof. Nicolás Faes Micheloud DNI 32.327.609

Lic. Ma. Gimena Villarraza. DNI 30.322.141

## 9. Del presupuesto

### 9.1 Detalles a considerar

El financiamiento requerido para la presente propuesta de Diplomatura es gestionado en forma conjunta entre la Universidad Autónoma de Entre Ríos y el Municipio de Gualeguay. A fin de garantizar su implementación, se establece la siguiente distribución presupuestaria: Coordinación Académica Pedagógica: 10 horas por mes, duración seis meses. Total: 60 horas cátedras interinas universitarias (a cargo de UADER).

Equipo Técnico: Personal afectado de la Universidad:

Módulo 1: Docentes Ad Honorem

Módulo 2: 7 hs. Cátedras de nivel superior (UADER).

Módulo 3: 7 hs. Cátedras de nivel superior (UADER).

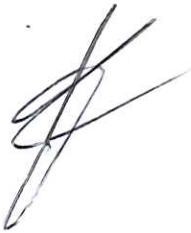
Módulos 4: 7 hs. Cátedras de nivel superior (UADER).

Módulo 5: 5 hs. Cátedras de nivel superior (UADER).

RESOLUCIÓN N° **544-26**

Módulo 6: 5 hs. Cátedras de nivel superior (UADER).  
Módulo 7: Docentes Ad Honorem.

Total por coordinación y docencia): **91 (noventa y uno) horas cátedras interinas universitarias totales.**



## 9.2 Cuadro presupuestario

RUBRO	SUB-RUBRO	OBJETO	CANTIDAD	APORTE MUNICIPIO	APORTE UADER	
1. GASTOS EN PERSONAL		Director	1	\$ 0,00	00 horas	
		Asistente técnico	1	\$ 0,00	00 horas	
		Coordinador pedagógico	1	\$ 0,00	60 horas	
		Docentes	5	\$ 0,00	31 horas	
2. BIENES DE CONSUMO	productos alimenticios	Alimentos para break		\$ 800.000,00	\$ 0,00	
	productos de papel, cartón e impresos	Impresiones de certificados			\$ 0,00	
		Impresiones de cartillas informativas			\$ 0,00	
		Impresiones de flyer			\$ 500.000,00	\$ 0,00
		Artículos de librería para las clases			\$ 450.000,00	\$ 0,00
	Combustible	Combustible	4 traslados	\$ 285.000,00	\$ 0,00	
3. SERVICIOS NO PERSONALES	Publicaciones y reproducciones	Diseño y diagramación de piezas de comunicación		\$ 200.000,00		
4. BIENES DE USO	Herramientas TIC	Meet premium	0	\$ 0,00		
		Aula Virtual	1	\$ 0,00		
	Espacio físico para dictado de clases	Aula	1	\$ 0,00		
				2.235.000		

## 9.3 Cuadro organizativo

Tareas	1	2	3	4	5	6
Director	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem
Coordinador Pedagógico	10 Horas Cátedras de Nivel Superior	10 Horas Cátedras de Nivel Superior	10 Horas Cátedras de Nivel Superior	10 Horas Cátedras de Nivel Superior	10 Horas Cátedras de Nivel Superiors	10 Horas Cátedras de Nivel Superior
Equipo Técnico	Personal Afectado	Personal Afectado	Personal Afectado	Personal Afectado	Personal Afectado	Personal Afectado
Docente 1	7 Horas Cátedras de Nivel Superior	7 Horas Cátedras de Nivel Superior	7 Horas Cátedras de Nivel Superior	5 horas Cátedras de Nivel Superior	5 horas Cátedras de Nivel Superior	A cargo de la coordinadora pedagógica
Docente de 2	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem	Ad honorem
Sub Totales	17 Horas Cátedras de Nivel Superior	17 Horas Cátedras de Nivel Superior	17 Horas Cátedras de Nivel Superior	15 Horas Cátedras de Nivel Superior	15 Horas Cátedras de Nivel Superior	10 Horas Cátedras de Nivel Superior
Totales de Horas cátedras de Nivel Superior						91 Horas Cátedras de Nivel Superior

Firma director

**Curriculum Vitae**

## Datos Personales

Apellido y Nombres: ROUSSEAUX Raúl Emilio.-

Documento Nacional de Identidad: 27157201.-

Correo Electrónico: raulrousseau@hotmail.com

## Estudios Cursados:

- Licenciado en Trabajo Social. Egresado en la Facultad de Trabajo Social, perteneciente a la Universidad Nacional de Entre Ríos. Matrícula Profesional N° 599.
- Secundario: ENET N° 5 "Malvinas Argentinas" Título: Técnico Electricista con Orientación Electrónica Industrial
- Primario: Escuela Nro. 3 "Bernardino Rivadavia".-

## Otros Títulos:

- Diplomado en políticas Sociales para la gestión y el desarrollo local. Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y Universidad Nacional de Entre Ríos. 2021
- Diplomado en Abordaje Integral de Consumo Problemático. SEDRONAR 2016.-
- Mediador Comunitario. Ministerio de Justicia y DDHH de la Nación 2012-
- 

## Experiencia Laboral

SECRETARIO DE INTEGRACION Y COOPERACION de la Universidad Autónoma de Entre Ríos desde Octubre de 2022 a la fecha

SUBSECRETARIO DE INTEGRACIÓN Y COOPERACION CON LA COMUNIDAD Y EL TERRITORIO de la Universidad Autónoma de Entre Ríos desde 2019 a Octubre 2022.

Jefe del Departamento de Educación y Capacitación no Formal, dependiente de la Secretaría de Integración y Cooperación con la Comunidad y el Territorio

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA GESTIÓN – UADER-: en dicha institución me desempeñé desde el año 2011 hasta el año 2016, al interior de la Secretaría de Extensión Universitaria cumpliendo funciones de formulación, gestión y articulación de programas y acciones de capacitación.

SPU 2014: Evaluador de 22 Convocatoria de Proyectos de Extensión y Vinculación Comunitaria "Universidad, Estado y Territorio".

Representante de UADER en la Comisión de Niñez y Familia del Consejo de Políticas Sociales del Ministerio de Desarrollo Social de Entre Ríos.

Co Responsable técnico en la organización del curso de Posgrado "Introducción a los Consumos Problemáticos" organizado conjuntamente con SEDRONAR, Asociación Argentina de Psiquiatría y CONICET. Aprobado por Resolución de Consejo Superior 080/2018.

Co – Responsable técnico por parte de UADER en la implementación de la Diplomatura en Abordaje Integral de Consumo problemático. Cohortes 2017 en Paraná, Gualeguay y Federal y 2018 en las ciudades de Villaguay, Concordia y Concepción del Uruguay. Organizado conjuntamente con SEDRONAR y SELCA (Entre Ríos)

Curriculum Vitae

ESP. LIC. ANA CARINA BRADANINI DNI: 21.060.231

Email: anacarinabradanini@gmail.com

## TÍTULOS Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Especialización Superior en Educación Abierta en Entornos Virtuales Facultad de Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Santiago del Estero (2019–2020) – 400 hs

Licenciatura en Comunicación Social Facultad de Ciencia Política y RRII – Universidad Nacional de Rosario (1995)

## Diplomaturas

Diplomatura en Arte y Territorio – Universidad Nacional de San Martín (2025) – 320 hs

Diplomatura en Prácticas de Extensión e Integralidad Territorial –

Universidad Autónoma de Entre Ríos (2023) – 160 hs

Diplomatura en Fiesta Popular de Carnaval Regional – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2016) – 320 hs

Diplomatura en Formación en Perspectiva de Género – Ley Micaela – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2020) – 150 hs

Posgrado en Gestión Cultural – Universidad Nacional de Córdoba (2015) – 300 hs

## ANTECEDENTES ACADÉMICOS VINCULADOS AL CARNAVAL

Gestión y Coordinación Académica Coordinadora Pedagógica de la Diplomatura en Industrias Culturales Orientadas al Carnaval – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2025)

Docencia en Diplomaturas de Carnaval Docente Responsable de Carnaval y Fiestas Populares y Trabajo Integrador Final – Diplomatura en Industrias Culturales Orientadas al Carnaval – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2025)

Docente Responsable de los módulos Gestión Cultural en Carnaval y Perspectiva de género y participación ciudadana en carnaval – Diplomatura en Formación Integral en Carnaval – Universidad Nacional del Chaco Austral (2025)

Docente Responsable de Trabajo Integrador Final – Diplomatura en Fiesta Popular de Carnaval Regional – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2018)

Docencia en Historia del Arte Docente de Historia del Arte y la Literatura – Tecnicaturas Universitarias en Instrumento Musical y Canto Lírico – Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales – Universidad Autónoma de Entre Ríos (desde 2018)

## FORMACIÓN, JURADOS Y CAPACITACIÓN EN CARNAVAL

Disertante y capacitadora en charlas, seminarios y jornadas académicas sobre carnaval en el Litoral (Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Provincia de Buenos Aires) y en la República Oriental del Uruguay.

Trabajo en selección y capacitación de jurados para distintas expresiones de carnaval (comparsa, batería, pasistas, rubros escénicos y organizacionales).

Jurado en más de 70 oportunidades, con reconocimiento nacional e internacional.

BECA Y PRODUCCIÓN ARTÍSTICA Beca Fondo Nacional de las Artes Formación 2019 – Categoría Formadores

Proyecto: Formación de Jurados de Carnaval del Litoral  
Expositora en la muestra "Momo nos amontone: Polifonía de Carnaval"  
Cámara de Diputados de la Nación Argentina  
10 al 28 de febrero

#### INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Participación en proyectos de investigación y extensión universitaria vinculados a políticas públicas, territorio y cultura, con especial enfoque en carnaval como patrimonio cultural inmaterial

#### **EVARISTO AYALA**

Director de Vestuario | Carnavalesco | Diseñador Integral Entre Ríos, Argentina +54 9 11 6526 5566

[ramonevayala@gmail.com](mailto:ramonevayala@gmail.com)

#### FORMACIÓN ACADÉMICA

Diplomatura en Industrias Culturales orientadas al Carnaval (Municipalidad de Gualeguaychú Universidad Autónoma de Entre Ríos, 2025).

Diplomatura Universitaria en Fiesta Popular de Carnaval Regional – Universidad Autónoma de Entre Ríos (2016).

Apreciación y Crítica de la Danza – Escuela Municipal de Danza Contemporánea de la Municipalidad de Concordia – UADER (2017).

#### ACTIVIDAD ACADÉMICA, JURADOS Y CAPACITACIONES

Jurado de Carnaval del Litoral – Fondo Nacional de las Artes – UADER (2020).

Docente universitario en la Segunda Cohorte de la Diplomatura Universitaria en Fiesta Popular de Carnaval Regional.

Capacitador en Vestuario de Carnaval (estructura en alambre, figurines y realización en diversos tejidos) para UADER.

Dictado de cursos en el Carnaval de Invierno de Concepción del Uruguay.

Cursos de capacitación en carnaval dictados por UADER en Villaguay y Guaminí (2023).

Capacitador en encuentros de arte y carnaval.

#### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Director de Vestuario – Carnaval

Comparsa Kamarr (Gualeguaychú, Entre Ríos) – Director de Vestuario (2024/2025).

Comparsa Mari Mari (Gualeguaychú, Entre Ríos).

Comparsa Ráfaga (Concordia, Entre Ríos).

Comparsa Yasi Porá (Federación, Entre Ríos).

Comparsa Sirirí (Chajarí, Entre Ríos).

Realizador de Vestuario Teatro de Revista para Carmen Barbieri (2011–2014).

Premio “Estrella de Mar” (2012). Diseño Ceremonial

Realizador de coronas y atributos de embajadoras y representantes de fiestas populares para más de 20 celebraciones en todo el país.

### **HABILIDADES DESTACADAS**

Dirección integral de vestuario carnavalesco.  
Diseño y realización de vestuario para teatro, danza y carnaval.  
Desarrollo de estructuras en herrería y trabajo en alambre.  
Elaboración de figurines y conceptualización artística.  
Diseño y realización de coronas ceremoniales.  
Coordinación de equipos interdisciplinarios.  
Gestión y planificación de proyectos culturales.

### **ENZO ALMADA**

Concordia, Entre Ríos 3454 321602 almadaenzo7@gmail.com

#### **FORMACIÓN ACADÉMICA**

Licenciatura en Canto Popular Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER) 2026 –

Actualidad

Profesorado de Música – Nivel Superior Instituto de Formación Docente – Ciudad de Concordia

2017 – 2020 Cursado hasta 3º año (en proceso de culminación)

#### **EXPERIENCIA EN CARNAVAL**

Ritmista (2011 – 2016)

Instrumentos: Cuíca, Repique Mor y Surdo de 3ª

Batería Eterna Guerrera – Comparsa Bella Samba (3 años)

Batería Nota Mil – Comparsa Ráfaga (3 años)

Director de Batería Funciones principales: Contra Mestre y Afinación

Director – Comparsa Ráfaga (Ediciones 2017 – 2025)

Director – Batería C4, Comparsa Reina del Norte (Villaguay) – Edición 2026 / Actualidad

#### **TRAYECTORIA COMO COMPOSITOR**

Ganador en competencia de Sambas Concorrentes 2024 – Comparsa Ráfaga (Samba Campeón)

Samba Enredo – Comparsa Irupe (Feliciano) – 2023

Samba Enredo – Comparsa Ráfaga (Concordia) – 2024 (Samba Campeón)

Samba Enredo – Comparsa Fénix (Chajarí) – 2025 (Samba Campeón)

Himno 200 Años – Carnaval de Villaguay

Samba Enredo – Comparsa Fénix (Chajarí) – 2026 (Vigente)

Samba Enredo – Comparsa Reina del Norte (Villaguay) – 2026 (Vigente)

Samba Enredo – Comparsa Herederos (Rosario) – 2026 (Vigente)

Samba Enredo – Comparsa Xiomara (Junín de los Andes, Neuquén) – Vigente  
HABILIDADES MUSICALES  
Percusionista / Cavaquinista / Guitarrista / Cantante / Dirección y afinación de baterías /  
Composición de samba enredo  
EXPERIENCIA COMO JURADO Y FORMADOR  
Jurado en encuentros de batería (Concordia y Encuentro de Fontana, Chaco)  
Dictado de clínicas presenciales y formación en aulas virtuales

### JUAN PABLO BARBOSA

#### FORMACIÓN ACADÉMICA:

Profesor de Educación Especial

Modista

Diplomado en fiestas populares, carnaval regional.

Diplomado en industrias culturales aplicadas al carnaval.

Diplomado en tutorías y acompañamiento virtual para las trayectorias educativas actuales.

Diplomado Superior en Tecnología de Información y Comunicación.

Diplomado Superior en Evaluación con Producción de Contenidos.

#### EXPERIENCIA LABORAL

Profesor de Arte en escuela de adultos.

Profesor de arte y reciclado (taller) escuela Nina N° 40 Emilio Francou “Villa Elisa”.

Profesor de Teatro, murga y carnaval. (Taller) Escuela Nina N° 69 “Tierra del Fuego”- San José.

Profesor para la inclusión. Dirección Departamental de Escuelas Departamento Colón.

#### OTRAS EXPERIENCIAS

Taller de elaboración de máscaras aplicadas al carnaval. (UNCAUS – CHACO)

Taller municipal de elaboración de cabezones- desfiles estudiantiles.

Director artístico de carrozas carnaval San José de Feliciano.

Coordinador Carrozas estudiantiles San Jaime de la Frontera.

### SERGIO MARTÍN AYALA

#### ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Formación

• Profesor en Historia, Instituto Superior de Profesorado Sedes Sapientiae.

• Artista Visual.

• Licenciatura y Profesorado en Historia del Arte, orientación Artes Visuales – Facultad de Artes, UNLP.

• Cursado completo de 5° año.

• Tesis en curso: “Enrique de Larrañaga y sus representaciones del carnaval porteño de antaño”.

Dictados (docencia en nivel superior)

- Diplomatura en la Fiesta Popular del Carnaval Regional – UADER
- Cátedra: Fiestas populares y Carnaval. Resolución CS N° 088.Cortes 2016 y 2018.
- Curso de Capacitación en Técnicas de Carnaval y Organización de Fiestas Populares
- Talleres: Historia del Carnaval e Investigación y proceso creativo para el desarrollo de una comparsa. Resolución CS N° 384.Guaminí, Provincia de Buenos Aires (2018).
- Disertante y tallerista en la Casa de Entre Ríos:
- Investigación y proceso creativo para el desarrollo de una comparsa.
- Taller de Vestuario de Carnaval (junto a Joel Rocha).
- Docente en Instituciones Superiores (2000–2016):
- Instituto Superior Musicante
- Instituto Superior de Arte (ISA)
- ENOVA
- UADER

Asignaturas dictadas:

- Historia del Arte I y II
- Estética y Crítica de Arte
- Estética y Teoría del Arte
- Arte, Sujeto y Creatividad
- Corporeidad, Arte y Lenguaje
- Lenguajes Artísticos
- Historia del Arte Argentino y Latinoamericano
- Historia del Vestuario I y II
- Sociología del Arte
- Diseño de Indumentaria y Vestuario Carnavalesco
- Problemáticas Socioculturales e Historia de la Cultura

Realizados (docencia nivel secundario)

- Docente de nivel secundario (2000–2025)
- Materias: Historia, Cultura y Estéticas Contemporáneas, Imagen y Contexto, Cultura y Comunicación, Prácticas Educativas – Orientación Artes.

Becas e intercambios

- Beca del Programa Internacional de Intercambio de Artistas, Técnicos y Profesionales de la Cultura
- Secretaría de Cultura de la Nación.
- Centro Cultural Florencio Sánchez – Montevideo, Uruguay (2002).

Publicaciones

- Prólogo del libro:  
Un curso a contramano. El papel de la mujer en el arte popular del carnaval,  
de Cecilia Chesini Remic (2022).

**ANTECEDENTES ARTÍSTICOS**

## Obras realizadas / Producción artística

- Participación en muestras colectivas de Artes Visuales (1995–2024).
- Dirección de Arte para cine y televisión:
  - El legado de Garibaldi
  - El Desagüe
  - Las Tres Torres (2012).
- Producción y puesta en escena teatral:
  - Crónicas del Carnaval. Evocaciones del Ayer... (2012).
  - Salvias para Isabel, de Cristian Arrate.
  - Producciones teatrales de Los Quintana y Cristian Treves.

Curaduría

- Curador, investigador y asesor del Museo del Carnaval de Gualeguaychú (2019–2024).
- Textos curatoriales, guion museográfico y textos de sala.
- Exposiciones:
  - Borocotó. De las naos negreras a la pasarela del carnaval.
  - Coser sueños, bordar historias.

## Investigación y disertaciones

- Centro de Estudios sobre Carnaval – UADER (2016–2023).
- Miembro de la Red RECUPERAR – Patrimonio y Museos de Entre Ríos (2019–2025).
- Equipo de investigación: Fiestas coloniales y sus continuidades contemporáneas Facultad de Artes – UNLP (2025–2028).
- Disertante en congresos, convenciones y encuentros académicos nacionales e internacionales desde el año 2000.

**CARNAVAL**

## Realizador / Dirección / Diseño

- Talleres de realización de vestuario, espaldar y carrozas – Comparsa Marí Marí (1992–1999).
- Dirección y diseño de comparsas:
  - Papelitos (2001–2003 / 2006–2007).
  - O' Bahía (2008–2010).
- Diseño y dirección de carrozas:
  - Desfile Nacional de Carrozas Estudiantiles de Gualeguaychú (1990–2019).

## Jurado

- Jurado en carnavales de:
  - Chajarí, Larroque, Gualeguaychú, Federación, Caseros, Dolores, Encarnación (Paraguay), Paso de los Libres, Montes Caseros, entre otros (2004–2024).

## Dirección y gestión cultural

- Director de Cultura de Gualeguaychú (2015–2016).
- Impulsor de la creación del Museo del Carnaval de Gualeguaychú

**FEDERICA IRIGARAY**

Productora Artística Coreógrafa · Intérprete · CABA, Argentina [fedeirigaray@gmail.com](mailto:fedeirigaray@gmail.com)

**FORMACIÓN ACADÉMICA**

Diplomatura en Gestión, Producción y Políticas para las Artes Escénicas

Universidad Nacional de Villa María (UNVM) + Instituto Nacional del Teatro | 2021–2022

Diplomatura en Fiesta Popular del Carnaval

UADER – Gualeguaychú, Entre Ríos | 2018

Profesorado CIAD en Danza Jazz, Danza Clásica, Tap y Danzas Españolas

Concordia, Entre Ríos | 2014

Tecnicatura en Intérprete en Danza (en curso)

Universidad Nacional de las Artes (UNA) – CABA

Idiomas: Español (nativo) | Portugués (intermedio)

**EXPERIENCIA DOCENTE**

Profesora de Samba no Pé

Extensión Universitaria – Departamento de Folklore, Universidad Nacional de las Artes | 2023–2026

Profesora de Samba no Pé

Departamento de Cultura – Club Atlético Boca Juniors | 2020–2022

Disertante nacional e internacional en seminarios y workshops de Samba no Pé, Danza Jazz, Danza Contemporánea y Tap.

Profesora de Danza Jazz – Escuelas de Laura Fidalgo y Reina Reece (CABA, 2018).

**ANTECEDENTES PROFESIONALES Y DE PRODUCCIÓN**

Creadora y Directora de FEDA Company (Compañía de Danza y Samba no Pé) | CABA, 2025  
Desarrollo integral del proyecto: dirección artística, producción, gestión y creación coreográfica.

Co-creadora de la Escuela de Arte de Carnaval del Litoral | Concordia, 2024

Diseño pedagógico, planificación académica y producción institucional.

Participación en el Carnaval de Río de Janeiro como Musa y Passista (2023–2025).

Integrante de compañías y espectáculos de revista en Mar del Plata y CABA junto a reconocidas figuras nacionales.

Coreógrafa y bailarina en producciones teatrales y audiovisuales.

**EXPERIENCIA COMO JURADO**

Jurado en encuentros nacionales e internacionales de batucadas, baterías y passistas (Entre Ríos, Córdoba, Paraguay, Corrientes y Buenos Aires).

**PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS**

Premio Estrella de Mar (Mejor Revista) – Mar del Plata

Ganadora Concurso Nacional de Actividades Performáticas – Instituto Nacional del Teatro

Premio Escenario (Diario UNO)

Musa del Carnaval de Río de Janeiro – Festa da Favela Distinciones como Mejor Bailarina en certámenes nacionales